



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575.112/13 – 577.261/62
574.980 – 577.427 – 577.436
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

MEMORANDO DBI 092/2023

A : Lic. Luz Marilda Bertoni, Director de Planificación y Gestión de La Calidad
De : Lic. María Lis Báez, Directora de Bienestar Institucional
Fecha : 21 de agosto de 2023.
Asunto : Remisión de constancia de socialización.



Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta al Memorando DPLA N° 085/2023, en la cual solicita la socialización de la RESOLUCIÓN DEC N.º 242/2023 al respecto remito en adjunto la Constancia de Socialización con la rúbrica de los colaboradores de la Dirección de Bienestar Institucional, cabe mencionar que la foto de socialización realizada con los colaboradores de la dirección se encuentra disponible en el link: \\172.18.200.252\Actividades\2023\DBI\08-AGOSTO\21_08_SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 242_2023

Atentamente,

	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
Exp. N°: 110	Referencia: Remisión de Const. de Soc
Fecha: 21/08/23	Hora: 10:00
Recibido por:	Lic. Lilian Fernández Caballero Secretaría de DPLA

A recibir p/ su seg.
Lic. Luz Marilda Bertoni
Directora de Planificación FP-UNE

Misión

Formar en valores, ciencia y técnica para responder a los desafíos socioambientales, a través de la investigación, docencia y extensión.

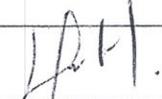
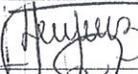
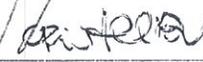
Visión

Centro de formación tecnológica y científica con prestigio nacional e internacional.

CONSTANCIA

Por medio del presente, manifiesto que he sido informado, orientado y sensibilizado del contenido de la **Resolución DEC N° 242/2023** “*Por la cual se aprueba la actualización de la Política de Control Interno de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, VERSIÓN 1: AGOSTO/2023*”, en el marco de la implementación y consolidación de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015. Se deja constancia, en Ciudad del Este, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Lista de Funcionarios de la Dirección de: Bienestar Institucional.

Ítem	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
01	Maria Lis Báez	Prof. Encargada de Bienestar Institucional.	
02	Luis Velázquez Martínez	Prof. Atención Primaria de la Salud.	
03	Gumerinda Diaz Toledo	Prof. Encargada de Bienestar Social Universitario.	
04	Gladys Rosa Franco de Bareiro	Aux. de Atención Primaria de la Salud.	
05	Sonia Mavel Venialgo Nuñez	Profesora de Apoyo Pedagógico	
06	Richard Ramón Cabrera López	Prof. de Atención Primaria de la Salud.	
07	Sandra Mabel Casco Vallejos	Asistente 1	
08	Cristel Natalia Benitez Villalba	Prof. Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional	

MISIÓN

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socioambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISIÓN